INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROSA LIA MAFLA

MUNICIPIO DE JAMUNDÍ - DEPARTAMENTO DEL VALLE - REPÚBLICA DE COLOMBIA
RESOLUCIÓN 170 DEL 18 DE AGOSTO DE 2020
DANE 176364000481 NIT 805 011 696 – 3

AVISO MIPYMES
IERLM-IN-003-2026

"COMPRA DE BANDERAS Y SUS SOPORTES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROSA LIA MAFLA".

Mediante la presente, y estando dentro del plazo estipulado en el cronograma del proceso **IERLM-IN-003-2026**, cuyo objeto es: **"COMPRA DE BANDERAS Y SUS SOPORTES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROSA LIA MAFLA"** la Institución Educativa comunica que teniendo en cuenta que no se cumplieron los requisitos del artículo 2.2.1.2.4.2.2. y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, modificado por la Ley 2069 de 2020 y reglamentado por el Decreto 1860 de 2021 y numeral 1.1 de la incitación; esta convocatoria **NO** será limitada a MIPYMES nacionales domiciliadas en el Departamento del Valle del Cauca, por lo que podrán presentar propuestas cualquier interesado en este de conformidad con las condiciones establecidas en la invitación.

Se firma en el Municipio de Jamundí, a los trece (13) días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,

DORA ALICIA OTERO CARREÑO
Rectora

Elaboró: CONSULTORÍAS ESTRATEGÍCAS C&E S.A.S
Erika A. Hincapié Gutiérrez – Abogada externa